



**Consejo de Administración del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.: General
21 de diciembre de 2004

Español
Original: Inglés



**23º período de sesiones del Consejo de Administración /
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 21 a 25 de febrero de 2005
Tema 2 b) del programa provisional*

Aprobación del programa y organización de la labor del período de sesiones

Programa provisional anotado y organización de los trabajos

Índice

<i>Tema del programa</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones.....	2
2. Organización del período de sesiones.....	2
3. Credenciales de los representantes	4
4. Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: el estado del medio ambiente.....	4
5. Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.....	6
6. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.....	7
7. Gobernanza ambiental a nivel internacional: aplicación de las decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el informe del Grupo Intergubernamental de Ministros o sus Representantes sobre Gobernanza Ambiental a Nivel Internacional.....	10
8. Cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos relacionados con el medio ambiente	10
9. El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios	11

* UNEP/GC.23/1.

10.	Programa provisional, fecha y lugar de celebración de: a) El noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; y b) El 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial	12
11.	Otros asuntos	12
12.	Aprobación del informe.....	12
13.	Clausura del período de sesiones.....	12

Tema 1. Apertura del período de sesiones

1. El 23° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) será inaugurado a las 10.00 horas del lunes 21 de febrero de 2005 por el Presidente en ejercicio del Consejo/Foro o, en su ausencia, por otro de los integrantes de la Mesa de su 22° período de sesiones.

Tema 2. Organización del período de sesiones

a) Elección de la Mesa

2. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial elige a los miembros de su Mesa al principio de cada período ordinario de sesiones, de conformidad con el artículo 18 de su reglamento. El 8 de diciembre de 2004, junto con la notificación del 23° período de sesiones, se distribuyó una explicación de la composición geográfica de la Mesa entre 1981 y 2005.

3. De acuerdo con una decisión adoptada por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 22° período de sesiones, la duración del 23° período de sesiones será de cinco días, del 21 al 25 de febrero de 2005. El domingo 20 de febrero de 2005, día anterior a la apertura del período de sesiones, se celebrarán consultas oficiosas de los grupos regionales.

4. El programa provisional del período de sesiones (UNEP/GC.23/1), aprobado por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 22° período de sesiones, se envió con la notificación del período de sesiones. En el anexo del presente documento figura el calendario provisional de reuniones del período de sesiones recomendado por el Director Ejecutivo del PNUMA.

b) Aprobación del programa y organización de la labor del período de sesiones

5. El Director Ejecutivo recomienda que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial elija a los miembros de la Mesa y apruebe el programa y la organización de la labor del período de sesiones en la sesión plenaria que habrá de celebrar en la mañana del lunes 21 de febrero. El Director Ejecutivo recomienda también que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en su sesión plenaria de apertura, establezca los comités del período de sesiones, incluido un comité plenario. Durante esa sesión, el Director Ejecutivo presentará su declaración de política, contenida en el documento UNEP/GC.23/2.

6. Según la resolución 53/242 de la Asamblea General, de 28 de julio de 1999, el Consejo de Administración constituye un foro sobre el medio ambiente mundial a nivel ministerial que se celebra anualmente para examinar cuestiones de política nuevas e importantes relacionadas con el medio ambiente. A la vista de ese mandato, el Director Ejecutivo recomienda que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se reúna en consultas a nivel ministerial a partir de la tarde del lunes 21 de febrero, y que esas reuniones continúen hasta la mañana del miércoles 23 de febrero de 2005.

7. El Director Ejecutivo recomienda que el Consejo/Foro reunido en sesión plenaria examine los siguientes temas del programa provisional del período de sesiones (UNEP/GC.23/1): 5 (Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial); 6 (Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible); 7 (Gobernanza ambiental a nivel internacional: aplicación de las decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el informe del Grupo Intergubernamental de Ministros o sus

Representantes sobre Gobernanza Ambiental a Nivel Internacional); y 9 (Cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos relacionados con el medio ambiente).

8. Con el fin de sentar las bases para el diálogo sobre cuestiones de política nuevas e importantes, el Director Ejecutivo recomienda que los debates a nivel ministerial en relación con los temas 5 y 6 del programa se centren en los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados contenidos en la Declaración del Milenio en la medida en el contexto del género y el medio ambiente, así como en cuestiones de política relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. Además, el Director Ejecutivo recomienda que la cuestión de la gobernanza ambiental a nivel internacional forme parte también de los debates ministeriales en sesión plenaria en relación con el tema 7.

9. El Director Ejecutivo recomienda que esas cuestiones se aborden durante las consultas de nivel ministerial con arreglo al siguiente calendario: en la tarde del lunes 21 de febrero, erradicar la pobreza extrema y el hambre (objetivo n° 1 de la Declaración del Milenio) en el contexto del medio ambiente y la pobreza; en la sesión de la mañana del martes 22 de febrero, garantizar la sostenibilidad ambiental y cuestiones de política relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos (objetivo n° 7 de la Declaración del Milenio); en la tarde del martes 22 de febrero, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en el contexto del género y el medio ambiente (objetivo n° 3 de la Declaración del Milenio), teniendo presentes el capítulo K de la Plataforma de Acción de Beijing (la mujer y el medio ambiente) y el próximo examen Beijing + 10. Se proporcionará un documento de antecedentes para facilitar los debates a nivel ministerial (UNEP/GC.23/10).

10. Además, el Director Ejecutivo recomienda que los temas 3 (Credenciales de los representantes); 11 (Otros asuntos); 12 (Aprobación del informe); y 13 (Clausura del período de sesiones) se examinen en sesión plenaria la tarde del viernes 25 de febrero de 2005.

11. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del reglamento, el Comité Plenario elegirá a los miembros de su propia Mesa, con excepción de su Presidente. En el pasado, el Consejo/Foro ha designado a uno de sus Vicepresidentes para ocupar la Presidencia del Comité Plenario. Así pues, el Consejo/Foro tal vez desee tener en cuenta la posibilidad de designar a uno de los tres Vicepresidentes del período de sesiones para que ocupe la Presidencia del Comité Plenario.

12. El Director Ejecutivo recomienda que el Comité Plenario aborde los siguientes temas del programa provisional: 4 (Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: el estado del medio ambiente); 8 (Cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos relacionados con el medio ambiente); 9 (El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios); y 10 (Programa provisional, fecha y lugar de celebración de: a) el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; b) El 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial). Se prevé que el Comité Plenario concluirá sus trabajos en su reunión de la tarde del jueves 24 de febrero de 2005 con la aprobación de su informe.

Documentación	
UNEP/GC.23/1	Programa provisional
UNEP/GC.23/1/Add.1	Programa provisional anotado
UNEP/GC.23/INF/1	State of preparedness of documents for the twenty-third session
UNEP/GC.23/2	Policy statement of the Executive Director
UNEP/GC.23/10	Documento de antecedentes para las consultas a nivel ministerial: aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio. Documento para el debate presentado por el Director Ejecutivo.

13. No está previsto que se pronuncien declaraciones nacionales de carácter general en sesión plenaria. Esas declaraciones se pronunciarán en una sala especialmente habilitada para ello que

dispondrá de equipo de grabación de vídeo para que las declaraciones puedan difundirse a través de la Internet.

Tema 3. Credenciales de los representantes

14. De conformidad con el artículo 17 del reglamento, las credenciales de los representantes en el 23° período de sesiones del Consejo serán examinadas por la Mesa, que presentará un informe al respecto al Consejo/Foro. Cabe señalar que, en virtud del artículo 16, cada miembro del Consejo deberá estar representado por un representante acreditado, que podrá estar acompañado de representantes suplentes y asesores.

Tema 4. Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: el estado del medio ambiente

15. En el informe del Director Ejecutivo sobre el estado del medio ambiente y la contribución del PNUMA al tratamiento de los principales problemas ambientales (UNEP/GC.23/3) se abordan aspectos clave de las actividades emprendidas por el PNUMA a la vez que se mantiene en examen la situación ambiental del mundo, incluidas las actividades en relación con las cuales se pidió que se preparasen informes en las decisiones 22/1 I B, sobre la alerta temprana y la evaluación, y SS.VIII/1 II, sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA. Además, en los documentos UNEP/GC.23/3/Add.1, UNEP/GC.23/3/Add.2, UNEP/GC.23/3/Add.3, UNEP/GC.23/3/Add.4, UNEP/GC.23/3/Add.5, UNEP/GC.23/3/Add.6 y UNEP/GC.23/3/Add.6/Rev.1, así como en el documento UNEP/GC.23/3/Add.7, se detallan respectivamente cada una de las esferas siguientes:

- (a) Manejo de los productos químicos, como se pedía en las decisiones 22/4 IV y 22/4 V;
- (b) Evaluaciones ambientales posteriores a los conflictos y respuesta ante las emergencias ambientales, como se pedía en las decisiones 22/1 IV y 22/1 V;
- (c) Derecho ambiental, como se pedía en las decisiones 22/17 II A, 22/17 II B, y 22/17 II D;
- (d) Acuerdos ambientales multilaterales, incluidas las actividades del PNUMA en la esfera de la cultura y el medio ambiente, como se pedía en las decisiones SS.VII/4, 22/3 II, 22/16 y SS.VIII/1 V;
- (e) Política y estrategia sobre el agua del PNUMA, como se pedía en las decisiones 22/2 I, 22/2 II y 22/2 IV;
- (f) Resultado de la reunión internacional para el examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como se pedía en la decisión SS.VIII/2;
- (g) Actividades en la regiones, como se pedía en las decisiones 22/9, 22/10 y 22/14.

16. Hay varios documentos informativos en los que puede encontrarse información adicional relacionada con el examen de este tema por el Consejo/Foro. El Consejo/Foro también tendrá ante sí los proyectos de decisión preparados por el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA, que figuran en el documento UNEP/GC.23/L.1. Esos proyectos de decisión se presentan en cumplimiento del mandato del Comité de Representantes Permanentes, como se estipula en la decisión 19/32, de 4 de abril de 1997.

Documentación	
UNEP/GC.23/3	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.1	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Gestión de los productos químicos: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.2	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Respuestas a las emergencias ambientales: Informe del Director Ejecutivo

UNEP/GC.23/3/Add.3	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Aplicación del Programa para el Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental en el Primer Decenio del Siglo XXI (Programa de Montevideo III): Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.4	Estado del medio ambiente y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas medioambientales: Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.5	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Políticas y estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativas al agua: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.6 and Rev.1	Estado del medio ambiente y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas fundamentales del medio ambiente: Resultados de la reunión internacional para un examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.7	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Hacer frente a los principales problemas ambientales en las regiones de África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Norteamérica y Asia occidental y otras regiones: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/INF/2	<i>GEO Yearbook 2004/5</i> : Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/5	Status of the implementation of Governing Council decisions adopted at its twenty-second session and its eighth special session: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/8	Changes to the status of ratification of/accession to conventions and protocols in the field of the environment: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/10	Implementation of the Montevideo Programme III for the period 2000–2005: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/11	The 3R concept and waste prevention: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/15	Environmental statistics: Status and challenges: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/17	Outcomes of the Global Hilltops-2-Oceans Partnership Conference: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/18	Strengthening the scientific base of the United Nations Environment Programme: Note by the Executive Director

UNEP/GC.23/INF/19	Views submitted by Governments, intergovernmental organizations and non-governmental organizations on the progress made on a mercury programme: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/20	Implementing Governing Council decision 22/1 IV on post-conflict environmental assessment: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/21	Environment and Security: A Gglobal agenda for UNEP: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/23	Environment and cultural diversity: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/25	Key policy issues for the environmental aspects of water: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/26	Progress report on regional seas conventions and action plans and the activities of UNEP related to marine safety and protection of the marine environment from accidental pollution: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/29	Tsunami Early-warning system in the Indian Ocean: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/30	Environment in the Occupied Palestinian Territories: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/L.1	Draft decisions submitted by the Committee of Permanent Representatives to the United Nations Environment Programme

Tema 5. Resultados de las reuniones intergubernamentales de interés para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

17. En el informe del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/4) se presenta una reseña de los resultados de las reuniones intergubernamentales de nivel mundial y regional celebradas en 2004 que revisten interés para el PNUMA y su Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

18. En los informes del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/3/Add.6 y Rev.1) se ofrece información sobre los resultados de la reunión internacional para el examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo de conformidad con la decisión SS.VIII/2. Además, en el documento de antecedentes para las consultas de nivel ministerial (UNEP/GC.23/10) se examina la aplicación de los objetivos 1, 3 y 7 de la Declaración del Milenio, así como el seguimiento del capítulo K (La mujer y el medio ambiente) de la Plataforma de Acción de Beijing y del próximo examen Beijing + 10 en el contexto del género y el medio ambiente.

19. En la nota del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/INF/3) se ponen de relieve las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones en la medida en que guardan relación con el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. El Consejo/Foro tal vez desee tomar nota de las cuestiones que se derivan de la actuación de la Asamblea General

Documentación	
UNEP/GC.23/3/Add.6 and Rev.1	Estado del medio ambiente y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas fundamentales del medio ambiente: Resultados de la reunión internacional para un examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe del Director Ejecutivo

UNEP/GC.23/4	Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/10	Documento de antecedentes para las consultas a nivel ministerial: aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio. Documento para el debate presentado por el Director Ejecutivo.
UNEP/GC.23/INF/3	Issues arising from the resolutions of the General Assembly at its fifth–ninth session that are of specific relevance to the work of the United Nations Environment Programme: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/5	Status of the implementation of decisions adopted by the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum at its twenty-second session and its eighth special session: Note by the Executive Director

Tema 6. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

20. En el informe del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/5) se ofrece una reseña de las actividades emprendidas por el PNUMA en respuesta a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la contribución del PNUMA al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. En los informes pertinentes del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/3 y Add.1 a 7, UNEP/GC.23/10) se ofrece información detallada sobre las actividades del PNUMA en esferas concretas.

21. En las notas informativas pertinentes del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/INF/2, UNEP/GC.23/INF/5, UNEP/GC.23/INF/8, UNEP/GC.23/INF/10, UNEP/GC.23/INF/11, UNEP/GC.23/INF/14, UNEP/GC.23/INF/15, UNEP/GC.23/INF/16 y Add. 1 a 6, UNEP/GC.23/INF/17, UNEP/GC.23/INF/18, UNEP/GC.23/INF/19, UNEP/GC.23/INF/20, UNEP/GC.23/INF/23, UNEP/GC.23/INF/25, UNEP/GC.23/INF/26, UNEP/GC.23/INF/27 y UNEP/GC.23/INF/28) se ofrece también información sobre este tema

Documentación	
UNEP/GC.23/3	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.1	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Gestión de los productos químicos: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.2	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Respuestas a las emergencias ambientales: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.3	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Aplicación del Programa para el Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental en el Primer Decenio del Siglo XXI (Programa de Montevideo III): Informe del Director Ejecutivo

UNEP/GC.23/3/Add.4	Estado del medio ambiente y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas medioambientales: Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.5	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Políticas y estrategia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativas al agua: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.6	Estado del medio ambiente y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas fundamentales del medio ambiente: Resultados de la reunión internacional para un examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.6/Rev.1	Estado del medio ambiente y contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a la solución de los problemas fundamentales del medio ambiente: Resultados de la reunión internacional para un examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y papel del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/3/Add.7	El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales: Hacer frente a los principales problemas ambientales en las regiones de África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Norteamérica y Asia occidental y otras regiones: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/5	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/10	Documento de antecedentes para las consultas a nivel ministerial: aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio. Documento para el debate presentado por el Director Ejecutivo.
UNEP/GC.23/INF/2	<i>GEO Yearbook 2004–5: Note by the Executive Director</i>
UNEP/GC.23/INF/5	Status of the implementation of decisions adopted by the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum at its twenty-second session and its eighth special session: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/10	Implementation of the Montevideo Programme III for the period 2000-2005: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/11	The 3R concept and waste prevention: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/14	Implementation of the long-term strategy on the engagement and involvement of young people in environmental issues: Note by the Executive Director

UNEP/GC.23/INF/15	Environmental statistics: Status and challenges: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16	Global civil society statement to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16/Add.1	African regional civil society statement to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16/Add.2	Asian and the Pacific regional civil society statements to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16/Add.3	European regional civil society statement to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16/Add.4	Latin American and the Caribbean regional civil society statement to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16/Add.5	North American regional civil society statement to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/16/Add.6	West Asian regional civil society statement to the sixth Global Civil Society Forum and the twenty-third session of the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/17	Outcomes of the Global Hilltops-2-Oceans Partnership Conference: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/18	Strengthening the scientific base of the United Nations Environment Programme: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/19	Views submitted by Governments, intergovernmental organizations and non-governmental organizations on the progress made on a mercury programme: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/20	Implementing Governing Council decision 22/1 IV on post-conflict environmental assessment: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/23	Environment and cultural diversity: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/25	Key policy issues for the environmental aspects of water: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/26	Progress report on regional seas conventions and action plans and the activities of UNEP related to marine safety and protection of the marine environment from accidental pollution: Note by the Executive Director

UNEP/GC.23/INF/27	Statement by the TUNZA Youth Advisory Council to the Governing Council/Global Ministerial Environment Forum at its twenty-third session: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/28	Implementation of the long-term strategy on sport and the environment: Note by the Executive Director

Tema 7. Gobernanza ambiental a nivel internacional: aplicación de las decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el informe del Grupo Intergubernamental de Ministros o sus Representantes sobre Gobernanza Ambiental a Nivel Internacional

22. En el Informe del Director Ejecutivo sobre gobernanza ambiental a nivel internacional (UNEP/GC.23/6) se ofrece información acerca de las actividades realizadas por el PNUMA como seguimiento de las decisiones del Consejo de Administración SS.VII/1, de 15 de febrero de 2002 y SS.VIII/1, de 31 de marzo de 2004, así como de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en relación con cuestiones de interés en lo que se refiere a la gobernanza ambiental a nivel internacional. En el documento UNEP/GC.23/6/Add.1 se expone el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, aprobado por el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Alto Nivel sobre un Plan Estratégico Intergubernamental para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, celebrado en Bali (Indonesia) del 2 al 4 de diciembre de 2004.

23. En una nota del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/INF/12) se ofrece información sobre la financiación del PNUMA, como se pidió en la decisión SS.VIII/1 IV.

Documentación	
UNEP/GC.23/6	Gobernanza ambiental a nivel internacional: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/6/Add.1	Gobernanza ambiental a nivel internacional: Informe del Director Ejecutivo: Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad: Nota del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/INF/8	Changes to the status of ratification of/accesion to conventions and protocols in the field of the environment: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/12	Strengthening of the financing of the United Nations Environment Programme: Note by the Executive Director

Tema 8. Cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos relacionados con el medio ambiente.

24. El documento UNEP/GC.23/7 contiene el informe del Director Ejecutivo acerca de la cooperación y coordinación con el sistema de las Naciones Unidas en asuntos ambientales, centrado especialmente en la labor del Grupo de Gestión Ambiental. En el documento UNEP/GC.23/6, sobre la gobernanza ambiental a nivel internacional, se ofrece información adicional acerca de las actividades del Grupo de Gestión Ambiental.

25. En las notas del Director Ejecutivo (UNEP/GC.23/INF/13 y UNEP/GC.23/INF/22) se ofrece también información sobre las actividades emprendidas por el PNUMA en cooperación y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas.

Documentación	
UNEP/GC.23/6	Gobernanza ambiental a nivel internacional: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/7	Cooperation and coordination within the United Nations system on environmental matters: Report of the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/13	Memorandums of understanding concerning cooperation between the United Nations Environment Programme and other organizations of the United Nations system: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/22	Cooperation between the United Nations Human Settlements Programme and the United Nations Environment Programme: Joint progress report of the Executive Directors of the United Nations Human Settlements Programme and the United Nations Environment Programme

Tema 9. El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios

26. En el documento UNEP/GC.23/8 se presenta el informe del Director Ejecutivo que contiene el programa bienal y el presupuesto de apoyo propuesto para 2006-2007. En el documento UNEP/GC.22/8/Add.1 se presentan las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

27. En el documento UNEP/GC.23/INF/9 se ofrece una sinopsis de las actividades emprendidas por el PNUMA en las regiones, como se pidió en las decisiones SS.VIII/3, de 31 de marzo de 2004, sobre las actividades en las regiones. En los documentos UNEP/GC.23/INF/6, UNEP/GC.23/INF/7 y UNEP/GC.23/INF/24 se facilita también información de interés para el examen por el Consejo/Foro del programa bienal y el presupuesto de apoyo propuesto para 2006-2007.

28. En el informe del Director Ejecutivo sobre cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias (UNEP/GC.23/9) se examinan otros asuntos de interés para este tema del programa.

Documentación	
UNEP/GC.23/8	Presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente: programa bienal y presupuesto de apoyo propuesto para 2006-2007: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/8/Add.1	Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de programa de trabajo y presupuesto bienales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondiente a 2006-2007: Nota del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/9	Cuestiones administrativas y otras cuestiones presupuestarias: Informe del Director Ejecutivo
UNEP/GC.23/INF/6	Status of the Environment Fund and other sources of funding of the United Nations Environment Programme, fourth quarter 2004: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/7	Informe de la Junta de Auditores sobre la verificación de las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al bienio finalizado el 31 de diciembre de 2003: Nota del Director Ejecutivo

UNEP/GC.23/INF/9	Synopses of activities in the regions: Note by the Executive Director
UNEP/GC.23/INF/24	Activities of the United Nations Environment Programme as an implementing agency of the Global Environment Facility: Note by the Executive Director

Tema 10. Programa provisional, fecha y lugar de celebración de: a) el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; y b) el 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

29. De conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del párrafo 1 de la decisión 20/17 del Consejo de Administración, relativa al establecimiento del Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial, y en el párrafo 6 de la resolución 53/242 de la Asamblea General, relativa al medio ambiente y los asentamientos humanos, el Director Ejecutivo recomienda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5 y 9 del reglamento del Consejo de Administración, un programa provisional, un lugar y una fecha para la convocación del noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial y del 24° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial. El Consejo/Foro tal vez desee examinar esas cuestiones y adoptar una decisión al respecto.

Tema 11. Otros asuntos

30. El Consejo/Foro tal vez desee examinar cualesquiera otros asuntos que planteen sus miembros y observadores.

Tema 12. Aprobación del informe

31. El Consejo/Foro tal vez desee examinar y aprobar su informe.

Tema 13. Clausura del período de sesiones

32. Está previsto que el Consejo/Foro concluya sus trabajos para las 18.00 horas del viernes 25 de febrero de 2005.

Anexo

Calendario provisional de reuniones del 23° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

Lunes 21 de febrero de 2005

Plenaria 10.00 a 13.00 horas. Sala de conferencias 2
<p>Tema 1: Apertura del período de sesiones</p> <p>--- breve pausa ---</p> <p>Tema 2: Organización del período de sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elección de la Mesa; b) Aprobación del programa y organización de la labor del período de sesiones.

Consultas a nivel ministerial 15.00 a 19.00 horas Salas de conferencias 3 y 4 combinadas	Comité Plenario 15.00 a 18.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 5: Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial</p> <p>Tema 6: Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible</p> <p>Atención especial: Aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados contenidos en la Declaración del Milenio: Objetivo No. 1: Erradicar la pobreza extrema y del hambre, en el contexto del medio ambiente y la pobreza</p> <p>Aportaciones de la sociedad civil: Presentación de los informes del Sexto Foro Mundial de la Sociedad Civil y de la Reunión Mundial de la Juventud, TUNZA</p> <p>Declaraciones preliminares y de organización por parte de la secretaría en apoyo del diálogo de políticas</p>	<p>Tema 4: Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: el estado del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación sobre el estado del medio ambiente <p>Tema 8: Cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos relacionados con el medio ambiente</p> <p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p> <p>Organización de la labor del Comité</p> <p>Elección del Relator</p>

Martes 22 de febrero de 2005

Consultas a nivel ministerial 9.00 a 13.00 horas Salas de conferencias 3 y 4 combinadas	Comité Plenario 10.00 a 13.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 5: Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial</p> <p>Tema 6: Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible</p> <p>Atención especial: Aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados contenidos en la Declaración del Milenio: Objetivo No. 7: Garantizar de la sostenibilidad ambiental, en el contexto del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos</p>	<p>Tema 4: Evaluación, vigilancia y alerta anticipada: el estado del medio ambiente</p> <p>Tema 8: Cooperación y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas respecto de asuntos relacionados con el medio ambiente</p> <p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p>

Consultas a nivel ministerial 15.00 a 19.00 horas Salas de conferencias 3 y 4 combinadas	Comité Plenario 15.00 a 18.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 5: Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial</p> <p>Tema 6: Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible</p> <p>Atención especial: Aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados contenidos en la Declaración del Milenio: Objetivo No. 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, en el contexto del género y el medio ambiente</p>	<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p>

Miércoles, 23 de febrero de 2005

Consultas a nivel ministerial 9.00 a 13.00 horas las de conferencias 3 y 4 combinadas	Comité Plenario 10.00 a 13.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 5: Resultados de las reuniones intergubernamentales de importancia para el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial</p> <p>Tema 6: Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible</p> <p>Atención especial: Resumen del Presidente de los resultados de los debates de política sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados contenidos en la Declaración del Milenio (Objetivos 1, 3 y 7) en relación con el medio ambiente, la mitigación de la pobreza, el género y las cuestiones de política del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos</p>	<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p>

Plenaria 15.00 a 18.00 horas Sala de conferencias 2	Comité Plenario 15.00 a 18.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 7: Gobernanza ambiental a nivel internacional: aplicación de las decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible relacionadas con el informe del Grupo Intergubernamental de Ministros o sus Representantes sobre Gobernanza Ambiental a Nivel Internacional</p> <p>Atención especial: Fortalecimiento de la base científica del PNUMA, el plan estratégico internacional para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad y la composición universal del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial</p>	<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p>

Jueves, 24 de febrero de 2005

Plenaria 10.00 a 13.00 horas Sala de conferencias 2	Comité Plenario 10.00 a 13.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p> <p>Atención especial: Programa de trabajo y presupuesto (2006–2007), con especial hincapié en la evaluación, vigilancia y alerta anticipada: estado del medio ambiente</p>	<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p>

Plenaria 15.00 a 18.00 horas Sala de conferencias 2	Comité Plenario 15.00 a 18.00 horas Sala de conferencias 1
<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p> <p>Atención especial: Programa de trabajo y presupuesto (2006–2007), con especial hincapié en el agua y los productos químicos (vinculación con la diversidad biológica)</p>	<p>Tema 9: El Programa, el Fondo para el Medio Ambiente y asuntos administrativos y otros asuntos presupuestarios</p> <p>Tema 10: Programa provisional, fecha y lugar de celebración de: a) El noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial; b) El 24º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.</p> <p>Proyectos de decisión</p> <p>Aprobación del informe y conclusión de los trabajos del Comité</p>

Viernes, 25 de febrero de 2005

Plenaria

10.00 a 13.00 horas

Sala de conferencias 2

Informe del Presidente sobre los resultados de las consultas ministeriales, incluidas las recomendaciones para el PNUMA y para el 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Aprobación de las decisiones pertinentes sobre gobernanza ambiental a nivel internacional

Aprobación del informe del Comité Plenario, así como de cualesquiera decisiones pertinentes preparadas por un grupo de redacción o negociación o por un grupo de amigos del Presidente (si fuera necesario)

Plenaria

15.00 a 18.00 horas

Sala de conferencias 2

Tema 3: Credenciales de los representantes

Tema 11: Otros asuntos

Tema 12: Aprobación del informe

Tema 13: Clausura del período de sesiones

Sábado, 26 de febrero de 2005

Excursión

[Tema, fecha y lugar por determinar]